Asunción, 06 de Agosto de 2010.

Señores:
……..
Tel. ……
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 – ID Portal 193.359.

Adquisición de Equipos Informáticos

Dice: ÍTEM 2 : UPS 10 KVA Cantidad: 1 (una) unidad	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
UPS	10000VA o superior
Alimentación eléctrica:	Entrada: 220V/50Hz y Salida: 220V senoidal-estabilizada (Estabilizador incorporado).
Autonomía Mínima:	10 minutos o superior
Tiempo de transferencia a Batería:	Entre 2-6ms típico
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento
Compatibilidad:	Driver para Windows 9x/NT/2000/XP
Cables:	Serial o USB. Incluir cables.
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.
Certificación de Calidad:	ISO 9000, CE, EN 55022. (La certificación deberá ser sobre la marca y el proceso de fabricación del producto ofertado).
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	Un año, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra/repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que la empresa oferente sea un centro autorizado de servicio, a la fecha de presentación de la oferta, y asistencia técnica de la marca ofrecida o que el centro autorizado respalde por escrito el servicio técnico como la disponibilidad de partes y atención de reclamos on site a la empresa oferente. Como parte de la oferta, los oferentes deberán presentar por escrito, con descripción completa del tipo de garantía ofrecida y del alcance de la misma.
Condiciones:	Las UPS deberán estar cargadas y testadas antes de su entrega.

Econ. Guillermo P. Miglio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Unidad Operativa de Contratación

DEBE DECIR: ÍTEM 2 : UPS 10 KVA Cantidad: 1 (una) unidad	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
UPS	10000VA o superior
Alimentación eléctrica:	Entrada: 220V/50Hz y Salida: 220V senoidal-estabilizada (Estabilizador incorporado).
Formato de UPS	Rackeable.
Topología de UPS	On-Line
Autonomía Mínima:	10 minutos o superior
Tiempo de transferencia a Batería:	la transferencia a Batería debe ser 0 (Cero)
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento
Compatibilidad:	Driver para Windows 9x/NT/2000/XP
Cables:	Serial o USB. Incluir cables.
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.
Certificación de Calidad:	ISO 9000, CE, EN 55022. o **SUPERIOR** (La certificación deberá ser sobre la marca y el proceso de fabricación del producto ofertado).
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	Un año, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra/repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que la empresa oferente sea un centro autorizado de servicio, a la fecha de presentación de la oferta, y asistencia técnica de la marca ofrecida o que el centro autorizado respalde por escrito el servicio técnico como la disponibilidad de partes y atención de reclamos on site a la empresa oferente. Como parte de la oferta, los oferentes deberán presentar por escrito, con descripción completa del tipo de garantía ofrecida y del alcance de la misma.
Condiciones:	Las UPS deberán estar cargadas y testadas antes de su entrega.

Edith Mercedes P. Mora R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Unidad Operativa de Contratación

Dice: ÍTEM 3 : UPS 1000 VA Cantidad: 50 (cincuenta) unidades	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
Capacidad	1000 VA / 400 Watt - Frecuencia: 50Hz o 60Hz – con estabilizador Encendido en modo Batería (sin ANDE) para activar la UPS
Tipo de Batería	Libre de mantenimiento
Tiempo de Transferencia	2ms (típico); 4ms (máximo)
Autonomía	15 minutos
Tipo	Interactiva
Puerto de comunicación	RS232 (DB9) y Software de Monitoreo propio compatible con Windows XP Pro
Certificación de Calidad	ISO 9000 o superior
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año.

Debe Decir: ÍTEM 3 : UPS 1000 VA Cantidad: 50 (cincuenta) unidades	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
Capacidad	1000 VA / 600 Watt o SUPERIOR - Frecuencia: 50Hz o 60Hz – con salida estabilizada Encendido en modo Batería (sin corriente eléctrica) para activar la UPS
Receptáculos de Salida	La UPS debe contar con receptáculos de salida con protección para picos de tensión.
Tipo de Batería	Libre de mantenimiento
Tiempo de Transferencia	2ms (típico); 4ms (máximo)
Autonomía	15 minutos o SUPERIOR
Tipo	Interactiva
Puerto de comunicación	RS232 (DB9) o Puerto USB y Software de Monitoreo propio compatible con Windows XP o SUPERIOR
Certificación de Calidad	ISO 9000 o superior
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año.

Ecos. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Formulario de Lista de Precios

Donde dice:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Total Gs.
18	43211711-001	Scanners			unidad	5		

Debe decir:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Total Gs.
18	43211711-001	Scanners			unidad	1		

Dice: ÍTEM 22: IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA - Cantidad: 20 (veinte) unidades	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
Velocidad de impresión:	26 PPM en modo económico
Resolución de impresión:	1200 x 1200 dpi Image Quality 2.400 dpi
Puertos:	USB incorporado y PARALELO, debe incluir cables
Bandeja de entrada automática:	Bandejas de alimentación para Tamaño Carta con capacidad de 250 hojas Bandeja de alimentación para Tamaño A4 con capacidad de 250 hojas
Tóner Adicional entregado con el equipo	2 (dos), con rendimiento 6.000 Pág. Según ISO/IEC 19752, a más del que viene incluido con el equipo.
Sistemas operativos soportados:	Windows Win9x/NT/2000/XP/Vista, Linux
Ciclo de impresión mensual	15.000 Págs. x mes
Alimentación:	220 V., 50/60 Hz de fábrica. Debe incluir cable.
Adaptador de Red Integrado:	Ethernet 10/100 interno
Certificación de calidad:	ISO 9000 o superior
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año.

Econ. Miltiades P. Migdio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Unidad Operativa de Contratación

Debe Decir: ITEM 22: IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA Cantidad: 20 (veinte) unidades	
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
Velocidad de impresión:	26 PPM en modo económico
Resolución de impresión:	1200 x 1200 dpi
Puertos:	USB incorporado, debe incluir cables
Bandeja de entrada automática:	Bandejas de alimentación para Tamaño Oficio con capacidad de 250 hojas Bandeja de alimentación para Tamaño A4 con capacidad de 250 hojas Con Bypass
Tóner Adicional entregado con el equipo	4 (cuatro), con rendimiento 5.000 Pág. Según ISO/IEC 19752, a más del que viene incluido con el equipo.
Sistemas operativos soportados:	Windows Win9x/NT/2000/XP/Vista, Linux
Ciclo de impresión mensual	20.000 Págs. x mes
Alimentación:	220 V., 50/60 Hz de fábrica. Debe incluir cable.
Adaptador de Red Integrado:	Ethernet 10/100 interno
Certificación de calidad:	ISO 9000 o superior
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.
Garantía:	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año.

Econ. **Milciades P. Miglio R.**
Responsable
Unidad Operativa de Contratación